

MUNICIPIO E

Acta N° 129-3

08/03/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente), Walter Rivero y Eduardo Correa (FA), suplentes: Pedro Sehabiague y Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese y Cecilia Jude

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:09 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Álvaro Percovich: que paso con la votación que había salido 2 afirmativo y 2 abstenciones?

María Noel Carreño: averiguamos y salio positiva, las abstenciones no se cuentan.

- Augusto Alcalde: le escribió Ariel preguntando por una casa en Orinoco y Rimac porque corre riesgo de demolición, consulto a la CEP para ver si habían estudiado el tema de la protección patrimonial para Orinoco y le dijeron que hicieron la consulta pero aun no tenían respuesta.

Ariel Imken (CV7): es un tema que parte del CV 7 en noviembre del 2019, para que se resuelva la normativa y en el 2022 tuvieron reunión y luego no tuvieron mas noticias de ese tema, ahora están mandando una nota a la IM para que se reúna la comisión.

- Eduardo Correa: en la sesión pasada quedamos de tratar en esta sesión el tema de que los concejales que voten estén presencial.

Mercedes Ruíz: ella dijo que lo iba a hablar con Augusto que ese día no estaba.

Ignacio Ubilla: el sistema mixto aporta a la mesa un beneficio, él prefiere que si pasamos a la presencialidad, por un tema de salud, la acumulación de gente no es sano ni higiénico, sean solo titulares.

Augusto Alcalde: respeta la posición del FA pero su opinión es que esta a favor de la libertad en todo su aspecto.

Si un concejal no puede asistir, como paso con yeye cuando lo hacía desde Punta del Este, es aceptado y bienvenido, él no cortaría el tema de hacerlo virtualmente.

Eduardo Correa: la bancada de ellos, Diana podría haber sido mitad virtual y mitad presencial y ellos decidieron que no correspondía, fue una decisión de ellos y de ella también.

Ellos tienen comentarios que los que están virtual quedan muy por afuera de las discusiones, la presencialidad tiene otras virtudes que con la virtualidad no lo tienen.

Solicita que quienes voten estén presencial.

Hizo la consulta en la JDM, mas allá, que otros municipios, tienen sesiones presenciales, el legislativo, etc, hay otras funciones con la presencialidad, que quien de su voto este presente, es una forma de compromiso, de estar.

No hay un solo órgano colegiado que no este funcionando presencial, seguir con el zoom para quienes no pueden venir, pero que quien vote este presente.

El Municipio tiene autonomía para esto y tiene un reglamento

Que haga la consulta el GM a la JDM.

Si la JDM dice que es valido seguimos así.

Ignacio Ubilla: en el parlamento hasta el año pasado se seguía con las sesiones mixtas y los virtuales participan igual que los presenciales.

Eduardo Correa: el año pasado.

Ignacio Ubilla: este año acaba de arrancar.

Augusto Alcalde: tiene diferencias de criterios, cuando tu estabas en Punta del Este y lo hacías virtual no estaba este planteo y ahora si.

Si la bancada del FA quiere hacer la consulta formal le parece bien pero que sea el GM no le parece que este bien.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con Augusto y lo acompaña.

Eduardo Correa: el órgano de alzada que tenemos es la JDM.

El gobierno pasado tuvieron diferencias con Augusto por un tema de inasistencias y recurrimos a la JDM.

Aca el que se manifestó en contra de eso fue Augusto.

Mercedes Ruíz: ella va a acompañar a su bancada.

Ignacio Ubilla: fue claro, la posibilidad de tener sesión mixta con virtualidad vino para quedarse y es algo que nos ayuda a todos.

Tu pudiste participar desde Punta del Este, estando fuera del territorio y hoy en día hacen este planteo, él no quiere cambiar el criterio que vienen teniendo.

Eduardo Correa: cuando se legisla o regula no se debe hacer con nombre y apellido propio, ellos lo hacen como fuerza política, si un integrante no se alinea, problema del integrante y hay que llamarlo a la realidad.

No es fundamento valido decir que él estaba en Punta del Este.

Ignacio Ubilla: le llamo la atención que haga el planteo ahora.

Eduardo Correa: Correa Luna acompaña la posición.

Ignacio Ubilla: no sabe, no lo escucho, si esta en la grabación que la mande.

- Ignacio Ubilla: lo llamaron varios vecinos de Pasaje Guaruyá, si podemos ir a la zona, están preocupados porque se limpia la esquina de Tajés y Guaruyá y constantemente hay residuos, piden prestar atención a esa esquina.

El municipio va y limpia pero a las 2 horas esta lleno de basura otra vez.

- Federica Senese: lee nota de la comisión de bienestar animal, sobre lo realizado en el 2022 y lo que van a hacer para el año 2023.

Ariel Imken (CV7): falta aclarar que se esta haciendo en conjunto con INBA que esta chipeando a los animales.

- Federica Senese: lee nota de la comisión de bienestar animal, solicitan para las castraciones llevar un alimento no perecedero, no obligatorio, o tapitas para donar a los refugios de animales.

Se aprueba por unanimidad.

También solicitan el apoyo de un/a administrativo/a para el llenado de los formularios.

Mercedes Ruiz: eso lamentablemente no podemos, porque no contamos con muchos funcionarios y los que tenemos los necesitamos para la atención del municipio.

- Federica Senese: lee nota de políticas de afrodescendiente en el 3º nivel de Gobierno.

Mercedes Ruíz: piden resolución de que los apoyamos, ella vota a favor, esto también esta apoyado por la IM.

Le pregunto a Graña, hay municipios que ya tienen un colectivo armado y seria bueno que estuviera institucionalizado y piden el apoyo del municipio.

Ella no tiene problema y cuando le pidan algún apoyo lo volvemos a ver.

Gabriel Correa Luna: hay que declararlo de interés municipal.

Eduardo Correa: ayer estuvo de recorrida por el Parque Rivera, la comisión que se va a formar es mas amplia que afrodescendiente, esta la discapacidad, trans, etc, y es una formación que capaz, el mejor apoyo es crear las herramientas para apoyarla, por ejemplo, no tienen un lugar para reunirse.

Para el 2024 pensar como tiene el equipo de igualdad y genero que se le asigne recursos.

Mercedes Ruíz: son cosas diferentes, ellos están trabajando con Graña y se reúnen en el CRB Boix y Merino, la IM los apoya y nos piden que el municipio los avale y los apoye.

Eduardo Correa: dar el aval y ver si se concreta lo otro.

Ignacio Ubilla: no le queda muy claro pero lo va a aprobar, no sabe si es de afrodescendiente o de otra cosa.

Se aprueba por unanimidad.

- Gabriel Correa Luna: se vio el tema de las comisiones?

Pedro Sehabiague: no.

- Gabriel Correa Luna: y el tema del voto presencial?

Eduardo Correa: si la mayoría votó en contra.

Pedro Sehabiague: si ya lo vimos y no se llegó a votar.

- Ventanilla Única: Matías Ramos, 28/03/2023 de 7 a 16 horas, Oficial 17 metros entre Romildo Risso y Zum Felde.

Nos solicitan formulario de limpieza, 20 sillas, 2 papeleras, 2 gacebos, 2 mesas, 6 vallas, bajada de luz, cinta pare, aguas y elementos para corte de calle.

Se aprueba por unanimidad.

Mercedes Ruíz: el año pasado el tema de los eventos nos supero y tuvimos que dejar de hacer trabajo nuestro para atender los eventos,

Pedimos un calendario de eventos y ademas pusimos colores a los eventos, rojo, amarillo y verde, solicitamos que nos pasen lo antes posible los eventos planificados para el año.

- Ventanilla Única: Leonel Rodríguez, 22 y 23/04/2023 de 13 a 21 horas, Plaza Conaprole.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Jorge Díaz, 26/03/2023 de 10 a 13 horas, Camino Carrasco y Elías Regules

Eduardo Correa: que hacen con la bosta de los caballos?

Mercedes Ruíz: hacemos la consulta.

- Ventanilla Única: Inés Lasida, 10/03/2023 de 16 a 23 horas, Molino de Pérez.

Se aprueba por unanimidad.

Con respecto al escenario y audio, ya lo hablamos en la mesa de Cultura no lo tenemos disponible, ya que tenemos eventos sábado y domingo.

- Ventanilla Única: Carolina Liorna Kind, 01/06/2023 de 18:30 a 21:30 horas, Costa Rica entre Rivera y Couture.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Laura Moratorio, 19/03/2023 de 9 a 13 horas, Parque Baroffio.

Averiguar de donde a donde es la carrera y por el poco tiempo que tenemos, seguimos la votación por mail.

- Ventanilla Única: Ana Tacón, 25/03/2023 de 09:15 a 11:45 horas, Plaza Alvarez Cortez.

Se aprueba por unanimidad.

Solicita formulario de limpieza que se aprueba por unanimidad y escenario, audio y 1 baño químico que no se autoriza.

Eduardo Correa: que un particular pida apoyos no le parece bien, no es ninguna organización.

Son recursos públicos.

- 2) Informe:

- 3) Actas: Actas N.º 128-3 se aprueba por unanimidad.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-5231-98-000260:** Sugerencia sobre nivelación y re pintado en ciclovía en Gral. Máximo Tajés y Santa Mónica.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe.

Gabriel Correa Luna: es lo mismo que pasa en la calle si hay un pozo y chocas.

Ignacio Ubilla: lo que entiende que si se prueba el nexos causal no se exonera de la responsabilidad.

Gabriel Correa Luna: no hay responsabilidad objetiva.

Ignacio Ubilla: hay responsabilidad extracontractual.

Poner o no la baranda no nos va a exonerar de la responsabilidad.

Eduardo Correa: no es el lugar donde tenemos mayor siniestralidad, no hay razón para poner esto.

Pedro Sehabiague: esto surge porque alguien lo pidió y el GM resolverá.

Augusto Alcalde: mas allá del nexos causal hay una solicitud del vecino y responsabilidad como concejales, en caso que eventualmente hay un accidente, y el municipio tomó una decisión negativa.

El lo votaría afirmativo mas allá del riesgo de accidente.

Gabriel Correa Luna: el problema es que hay diferentes niveles en el suelo y hay zig zag el tema de las barandas puede servir.

Mercedes Ruíz: conoce a un niño que va al colegio en silla de ruedas , todo por la bici senda y nunca el padre le comento ningún inconveniente.

Aunque gastemos mucha plata en poner algo ahí, la bici senda es así.

Ignacio Ubilla: esta a favor de la seguridad vial mas allá de lo que abunda no daña, aunque puesta la baranda no nos exonera de responsabilidad, es un reclamo de un vecino.

Walter Rivero: esta de acuerdo con que hay que sumar, pero la costumbre le dice que nunca paso nada, no es prioritario.

Augusto Alcalde: tampoco era prioritario pintar todos los semáforos de la capital de verde.

Ignacio Ubilla: el se abstiene.

Augusto Alcalde: acusamos vecino de la solicitud y mantenemos a Despacho, avisar al vecino que por el momento el Municipio no cuenta con presupuesto.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene).

- **Exp. N° 2022-0016-98-000280:** SPCO 108364, licitación abreviada para 2000 horas de camión aspirador para limpieza entorno a contenedores en el territorio del Municipio E, ampliación.

Mercedes Ruíz: el miércoles pasado pidió para verlo hoy porque hicimos la consulta para ver si podíamos barrer las pinochas en vez de la limpieza de entorno a contenedores, lee la respuesta de Compras.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Walter Rivero y Eduardo Correa votan negativo) la ampliación.

- **Exp. N° 2022-1238-98-000026:** Control de habilitación, Orinoco N.º 4959 peluquería, Lion Altez Ana Gladys.

Se multó y presentó recurso de revocación y apelación, se lee informe de la Directora del CCZ N° 7 y del Dr. Leandro Gómez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000013:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Carolina Pintos. Se lee informe social y urbanístico, el cual se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 40/23/0116, Expediente 2019-3270-98-000233

Se aplica una multa de U.R. 8 a la sociedad colectiva Julio César Etchegaimberry, propietaria del padrón N.º 33407, Unidad 001, sito en la Avda. Italia N.º 3296, por las columnas de hormigón dispuestas en la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 41/23/0116, Expediente 2020-3270-98-000138

Se aplica una multa de U.R. 1, a las Sras. Graciela Rodríguez Pérez y Cristina Beatriz Monzalvo, propietarias del padrón N° 145624, ubicado en la calle Serrato N.º 2333, por malas condiciones de higiene del mismo.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 42/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000049

Se reitera el gasto de \$ 5.135 a favor de DAECPU, por la contratación de la murga Vieja Mula, el día 12/02/2023 para el evento realizado en el parque Idea Vilariño.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 43/23/0116, Expediente 2023-0451-98-000002

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Grabanix S.A., por daños graves ocasionados a un ejemplar del ornato público, sito en la calle Cabrera N.º 3728.
Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 4 (cuatro) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Walter Rivero.

-Varios:

Siendo las 19:21 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 15 de marzo de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.